



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 36 aniversario de la fundación del MUSEO CLAUDIO LEON SEMPERE ubicado en la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, que se conmemora el 18 de agosto de 2021.

MARÍA CRISTINA VIOLTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

El Museo "Claudio León Sempere" abrió sus puertas en su Sede ubicada en la calle Colon 581, de la localidad de Burzaco, en el año 1986, cumpliendo su 36º Aniversario en beneficio del arte y la cultura de Almirante Brown.

El Museo Sempere se creó el 18 de agosto de 1985 con las donaciones de grandes maestros de la plástica nacional, siendo que en 1986 la Sociedad adquiere el inmueble de la calle Colón 581 para ampliar el Patrimonio y las actividades del Primer Museo a Cielo Abierto del País y el séptimo del mundo, como consta en la Dirección Nacional de Museos.

Este museo toma su nombre del creador del Monumento a la Bandera que se erige en la Plaza Manuel Belgrano, de Burzaco. Esa obra fue inaugurada en 1943 con anterioridad al Monumento a la Bandera de Rosario, que data de 1957, al margen de algunas polémicas.

"El Monumento a la Bandera es el orgullo de Burzaco, es el primero del país. Apelo a una fórmula matemática: 1943 es anterior a 1957", comentaba Oscar Rivera fallecido ex presidente de la institución

Desde su apertura realizó una intensa actividad cultural, no solamente en el campo específico de las exposiciones sino también en actividades parasistemáticas como son los talleres abiertos, ya que la sola exposición de las obras de arte no sirve para incrementar el interés de la población, por eso en el interior del museo se desarrolla una importante actividad cultural mediante sus talleres de dibujo, pintura, grabado, escultura, cerámica, música, danza.

En la actualidad el Museo cuenta con más de 200 obras que abarcan las diferentes disciplinas: escultura, dibujo, pintura, grabado, cerámica, fotografía y técnicas mixtas, además cuenta también con talleres específicos, dedicados a la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

construcción y restauración de diferentes elementos, en los cuales los más destacados son los litúrgicos, habiendo realizado importantes trabajos para las distintas Parroquias de la Diócesis de Lomas de Zamora. Desde año 1993, el Museo es sede de la Escuela Municipal de Artes y Oficios y con alumnos de la misma y profesores a cargo de los talleres se hizo posible la realización del Monumento al Soldado de Malvinas, solicitado por el Centro de Ex Combatientes a la Municipalidad de Almirante Brown, ubicado en la Plaza Puerto Argentino, de la localidad de Malvinas Argentinas, entre otros monumentos que adornan las distintas Plazas del Distrito.

Como se puede apreciar el trabajo fecundo a través de los años posibilitan que la comunidad aprenda y disfrute del inmenso placer que brindan el Arte y la Cultura.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.


MARÍA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.